EGINAREN EGINEZ

2014

MEMORIA DE ACTIVIDAD

Eginaren Eginez

2014

Beato Tomás de Zumárraga 96-98, bajo. 01009 VITORIA-GASTEIZ
945225516 info@eginez.org

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que nos dedican su tiempo y apoyo y a todo el voluntariado que con su trabajo hace posible todas las actividades que aquí se detallan.

EDITA

EGINAREN EGINEZ

Asociación de Personas con Discapacidad Física de Álava.
C/ Beato Tomás de Zumárraga, 96-98, bajo, 01009 VITORIA-GASTEIZ
Tfno.: +34 945 22 55 16
Fax: +34 945 22 55 16
info@eginez.org
www.eginez.org

FOTOGRAFIA

EGINAREN EGINEZ

eginaren eginez
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE ÁLAVA
ARABAKO GUTXITASUN FISIKOA DUTEN PERTSONEN ELKARTEA

Índice

1 presentación •

2 misión, visión y valores •

3 órganos de gobierno y organigrama interno •

4.1 actividades •

4.1.1 vida independiente •
4.1.2 mujer •
4.1.3 educación, infancia, juventud •
4.1.4 promoción de la accesibilidad •
4.1.5 sanidad •
4.1.6 proactivación social •
4.1.7 laboral – lanari ekiten •
4.1.8 herriz herri •
4.1.9 aportaciones solidarias •
4.1.10 *3 de diciembre*, día internacional de las personas con discapacidad •

4.2 servicios y programas •

4.2.1 trabajo social •
4.2.2 asesoría jurídica •
4.2.3 préstamo de ayudas técnicas •

5 imagen y comunicación •

6 responsabilidad social corporativa •

7 sedes • financiación •

1 presentación

Nos complace presentarles la Memoria Anual de Actividades del ejercicio 2014. En primer lugar nos gustaría destacar varios aspectos que reflejan la validez de nuestra apuesta por la transformación social a través del despliegue de actividades, programas y servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física de Álava y a impulsar su desarrollo personal promoviendo su participación social y la vida independiente.

Existen varias formas de entender la misma realidad y estas diferentes formas de entenderla dan lugar a construcciones sociales distintas. En el caso de la diversidad funcional, se pueden detectar cuatro modelos fundamentales a lo largo de la historia: prescindencia, médico-rehabilitador, vida independiente o social, y diversidad.
Cuando EGINAREN EGINEZ empezó su andadura en el año 2010 como miembro de la ENIL Red Europea de Vida Independiente, fue labor de la Asociación la difusión por todo nuestro ámbito territorial y la lucha por conseguir el reconocimiento legal del modelo de **Vida Independiente o Modelo Social**, teniendo en cuenta que quedó establecido en el año 2008, con la incorporación al sistema legal español de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (diversidad funcional) de la ONU.

En este contexto, las personas que sumamos nuestras fuerzas en torno al proyecto asociativo de EGINAREN EGINEZ mantenemos nuestro compromiso en la defensa de los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas

con discapacidad física/diversidad funcional de Álava y proponemos un modelo social en el que la diversidad sea considerada un agente activo que aporta valor al conjunto de nuestra sociedad. El modelo de la diversidad propone los siguientes cambios fundamentales:

- Erradicar la capacidad como indicador para el colectivo y sustituirlo por la dignidad: mismo valor para las vidas y mismos derechos.
- Reivindicar el valor de la diversidad humana y la participación en esta diversidad de nuestro colectivo.
- Propugnar un cambio de terminología: sustituir "personas con dis-capacidad" por "hombres y mujeres discriminados por su diversidad funcional" o, más breve "personas con diversidad funcional"

Un propósito que hemos vuelto a poner de manifiesto a lo largo de este año en cada uno de los proyectos, de los programas y de las actividades que hemos puesto en marcha y que demuestran que es posible construir una sociedad diversa e inclusiva, capaz de garantizar opciones de vida independiente, con los mismos derechos y las mismas oportunidades para todas las personas.

Soraya Pontejo Navarro.

Presidenta de EGINAREN EGINEZ

2 misión, visión y valores

Somos una entidad no lucrativa declarada de 'utilidad pública' por el Gobierno Vasco y constituida por la unión de las personas con discapacidad física de Álava, con 1.656 personas asociadas en este Territorio Histórico. EGINAREN EGINEZ se creó en 1979 con el objetivo de coordinar el trabajo para conseguir la inclusión de las personas con discapacidad física en todos los ámbitos de la sociedad.

MISIÓN
Nuestra principal finalidad es la consecución de una sociedad de todos y todas en plenitud de derechos e igualdad que conlleve a que las personas con discapacidad física puedan vivir de manera independiente en la comunidad.

VISIÓN
Apostamos por una sociedad que promueva y defienda los derechos y la igualdad de oportunidades de todas las personas, y que a su vez potencie condiciones y medidas de acción positiva para prevenir las causas de discapacidad, posibilitando una vida independiente y autónoma al colectivo de personas con diversidad funcional en la comunidad.

VALORES
EGINAREN EGINEZ se compromete de manera especial con el cumplimiento de los siguientes principios y valores: Dignidad, Igualdad, Vida independiente, Diversidad, Participación, Representatividad y Libertad.

Formamos parte de la Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la Comunidad Autónoma del País Vasco (**ELKARTEAN),** que aglutina a más de 16.000 personas, y del Consejo Vasco de Representantes de Personas con Discapacidad **(EDEKA).** También somos una Asociación que forma parte de **ENIL –Red Europea de Vida Independiente**. European Network on Independent Living, que a su vez forma parte del EDF (European Disability Forum).

EGINAREN EGINEZ participa en la ENIL desde el año 2010. La ENIL aglutina las iniciativas de Vida Independiente que hay en 12 países europeos en los que existen 55 Oficinas de Vida Independiente. Estos países son Austria, Bulgaria, Alemania, Italia, España, Gran Bretaña, Suiza, Suecia, Noruega, Serbia, Grecia, Irlanda.

La sede europea de la ENIL está actualmente en Valencia.

3 órganos de gobierno y organigrama interno

El 24 de junio se celebró la Asamblea General de socios y socias de la Asociación de Personas con Discapacidad Física de Álava, ***eginaren eginez*** en el Centro Cívico El Pilar. Tras la lectura del Acta de la Asamblea anterior se presentó la Memoria de Actividades del 2013 y el Resultado de Cuentas 2013 para su aprobación por la Asamblea. Seguidamente se dio paso al Proyecto de Actividad 2014 y se puso de manifiesto, ante las personas asociadas, las dificultades y obstáculos que estamos encontrando debido al recorte de las ayudas. También se procedió a la renovación de cargos según establecen los Estatutos.

La Asamblea de EGINAREN EGINEZ es el máximo órgano de decisión de la Asociación.

La **Junta Directiva** quedó configurada con las siguientes personas:

- Presidencia:
  Soraya Pontejo Navarro.
- Vicepresidencia:
  Blanca Esther Pinedo Gallego.
- Tesorería:
  Concepción Franco Ruiz.
- Secretaría:
  Helena Espizua Martínez.

Vocalías:

- Silvia Apodaka Arrizabalaga.
- Karmele Antxustegi Urkiaga.
- Igor Navarro Brea.
- Francisco Javier Ruiz Lete.

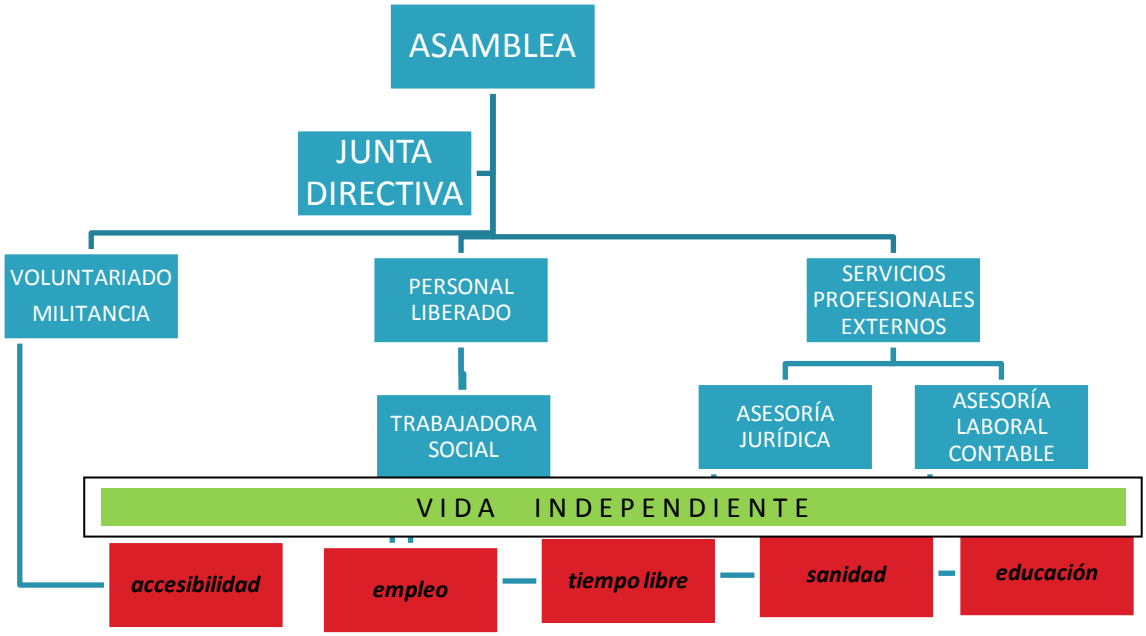
ASAMBLEA
JUNTA DIRECTIVA
VOLUNTARIADO MILITANCIA
PERSONAL LIBERADO
SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS
TRABAJADORA SOCIAL
ASESORÍA JURÍDICA
ASESORÍA LABORAL CONTABLE
VIDA INDEPENDIENTE
accesibilidad
empleo
tiempo libre
sanidad
educación

4.1 actividades

4.1.1.-VIDA INDEPENDIENTE - ASISTENCIA PERSONAL

En EGINAREN EGINEZ mantiene abierta una línea de trabajo sobre el derecho a la Vida Independiente. Se presta apoyo e información a todas aquellas personas interesadas en temas relacionados con la Vida Autónoma e Independiente de las personas con diversidad funcional.

Los Objetivos han sido:
• Conseguir en la provincia de Álava recursos o iniciativas dirigidos a las personas con discapacidad física, que tengan reconocido un grado y nivel de dependencia, de recursos de apoyo para alcanzar un mayor grado de independencia, desarrollo personal y participación social, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y que puedan ejercer una ciudadanía activa en igualdad de oportunidades al resto de las personas.
• Desarrollar actuaciones formativas, informativas y de difusión destinadas a las personas que demandan el servicio y a las administraciones encargadas de la gestión.

En 2014 se ha creado un Grupo de Expert@s sobre Vida independiente conformado por personas con discapacidad de Álava y técnic@s que llevan diferentes proyectos y alternativas en Gipuzkoa y Bizkaia.

Asimismo se han mantenido contactos con el Foro de Vida Independiente, tomando parte en la VII Marcha por la Visibilidad que tuvo lugar en septiembre en la Plaza Jacinto Benavente de Madrid.

El grupo de trabajo de expert@s mantuvo dos sesiones de trabajo, una en nuestra sede de Vitoria-Gasteiz, y otra en Donostia, procediéndose al análisis y estudio del borrador de Decreto de Prestaciones presentado por la Diputación.

Se entregaron en plazo las alegaciones siendo admitidas algunas pero no las esenciales propuestas por *eginaren eginez*.

Asimismo se ha editado un Zurekin Zuzenean 2/14 sobre Vida Independiente y se ha acometido una gran labor de difusión sobre el alcance de las prestaciones en las tres publicaciones editadas desde el servicio jurídico de la Asociación y que se presentan en el capítulo comunicación y anexas a la presente Memoria de Actividad.

Se ha realizado también una campaña de difusión para visibilizar las desigualdades y el derecho a la vida independiente y autónoma,

4.1.2.-MUJER

EGINAREN EGINEZ aborda la reivindicación ante la doble o múltiple discriminación de las mujeres con discapacidad física o diversidad funcional. El fin es dar cuerpo real y envergadura a todas las acciones relativas a la Igualdad de Género y tratar con la necesaria dedicación y eficacia, una materia que lleva tantos años silenciada. Se constituye con el objetivo de reivindicar y de asesorar a las mujeres con discapacidad y al movimiento feminista en general.

TRABAJO TRANSVERSAL CON COLECTIVOS FEMINISTAS

Este año 2014 se ha continuado participando en Movimientos de Mujeres como:

- PLATAFORMA FEMINISTA DE GASTEIZ para la organización de los actos en torno al 8 de Marzo y 25 de Noviembre.
- Participación en el Consejo de igualdad de Vitoria-Gasteiz.
- Participación en el Consejo para la igualdad entre Mujeres y Hombres de Álava.
- Euskal Herriko Mugimendu Feminista, participando activamente para la celebración de actividades y visibilizar siempre a las mujeres con diversidad.

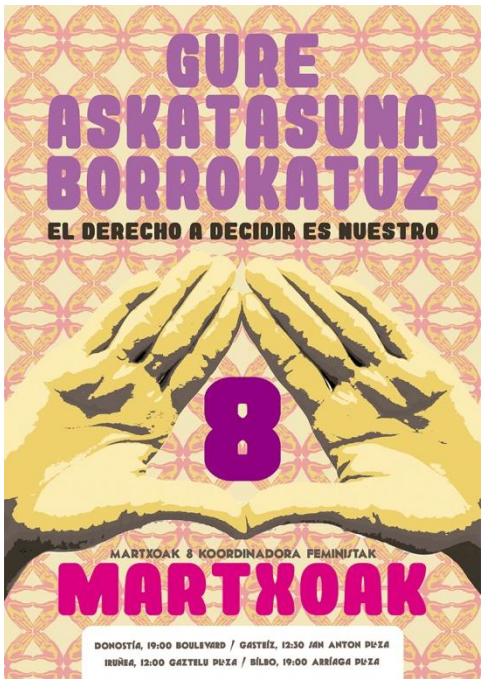

Convocatoria del 8 de marzo de 2014.

También el 25 de noviembre las calles de Vitoria-Gasteiz fueron testigo de las movilizaciones ciudadanas contra la violencia hacia las mujeres. **Eginaren eginez** estuvo presente y animó a la población a mostrar la repulsa colectiva hacia la lacra social de la violencia de género. Además se divulgó públicamente un **MANIFIESTO** para visibilizar la múltiple discriminación de las mujeres con diversidad funcional.

Además se ha participado en las concentraciones convocadas a las 24 horas de producirse una agresión en la Comunidad Autónoma, divulgando los carteles y correspondientes convocatorias y asistiendo a las concentraciones.

TALLER DE EMPODERAMIENTO.

EGINAREN EGINEZ ha organizado un Taller de Empoderamiento dirigido a mujeres que ha sido dinamizado por la formadora especializada en violencia sexista y fisioterapeuta Maitena Monroy Romero.
En dos sesiones, los días 12 y 19 de noviembre, hemos podido analizar los siguientes contenidos:

- Aprender a identificar las agresiones, analizar el origen y construcción de la violencia en todos sus aspectos, sus consecuencias.
- Búsqueda de mecanismos y actuaciones para responder y resolver las situaciones de agresión en la vida cotidiana.
- Generar un espacio que posibilite el concienciarnos de nuestros derechos, de nuestra responsabilidad y de nuestras capacidades para acabar con este tipo de violencia que imposibilita la vida de las mujeres en igualdad de condiciones con respectos a los hombres.
- Dotar a las mujeres de recursos y herramientas para identificar las agresiones.
- Mitos y realidades en torno a la violencia. Valorar las repercusiones individuales y colectivas de la misma.

El Aula 4 de El Seminario nos sirvió como marco para el encuentro de 17 mujeres, la mayoría de ellas, doce, con discapacidad física y/u orgánica, dos mujeres con discapacidad intelectual, una de salud mental y dos mujeres sin discapacidad.

Ha sido el primer acercamiento del concepto de autodefensa para mujeres con discapacidad, y ha sido valorado positivamente por la capacidad de la dinamizadora del encuentro y por la posibilidad de compartir las vivencias de las mujeres del colectivo con otras mujeres. Se ha visto la necesidad de profundizar en las características propias de las mujeres con diversidad funcional por lo que el Taller va a tener continuidad para marcar líneas de trabajo en esa dirección.

NO SOMOS INVISIBLES

EGINAREN EGINEZ ha llevado a cabo este año una novedosa campaña de concienciación que persigue la transformación social: NO SOMOS INVISIBLES.
Se creó un grupo de trabajo en Eginaren Eginez y se seleccionaron las tres mujeres que han protagonizado la campaña.
Se realizaron las entrevistas, sesiones de fotos y de vídeo.
Cada una de las mujeres describe situaciones que visibilizan la doble discriminación.
El escenario ha sido el centro de la ciudad. Tres lugares estratégicos de gran afluencia de público para reforzar la idea “No somos invisibles”.

Posteriormente en zonas estratégicas de la ciudad, se colocó una gran pegatina, un vinilo, en el mismo lugar donde la protagonista realizó la entrevista.
Es una pegatina de color muy llamativo con el mensaje “No somos invisibles” y un código BIDI. Quien escanea el código se dirige a la web donde puede ver los vídeos de las entrevistas.
Simultáneamente se distribuyeron flyers y pegatinas cerca del lugar de acción.

La campaña conlleva también un **apartado educativo** para niños/as por la igualdad entre hombres y mujeres con movilidad reducida.
Dirigido a niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y los 9 años: apartado de juegos interactivos que sirve de apoyo y refuerzo del mensaje de la campaña No somos invisibles.
Se ha creado una protagonista que se llama **Ane**. Es una niña de 8 años muy alegre y divertida. Tiene movilidad reducida, y para moverse utiliza una silla de ruedas. Le gusta jugar con sus amigos y amigas.

Juego de memoria para niños: para desarrollar la memoria y educar en la igualdad de género y la inclusión social de las personas con movilidad reducida.
El niñ@ que utilice la aplicación tiene que ayudar a Ane a descubrir todas las parejas de profesiones que están escondidas y descubrir el dibujo que hay detrás de las fichas. Tienen que intentar recordar las posiciones para hacer parejas y despejar el tablero.
Utilizan el ratón del ordenador para ver los dibujos de las cartas y hacer parejas. Hay 6 profesiones escondidas en las cartas.

Juegos de colorear: seis fichas con las seis profesiones que encontramos en el juego de memoria. El niñ@ se puede descargar cada una de ellas, imprimir y colorear.

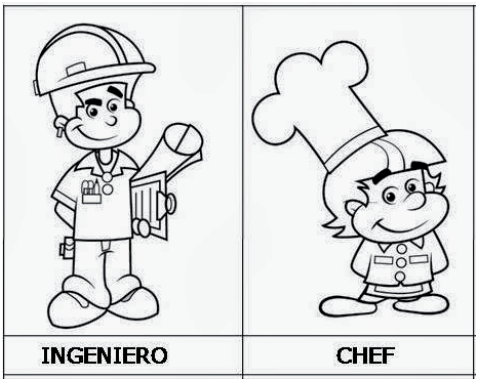

Puzle interactivo: hay que juntar todas las piezas para completar el dibujo.
Tema: es una situación cotidiana de Ane. Ane en el colegio o en el parque o en un cumpleaños..., rodeada de otros niño/as. Ane participa en el juego como una más, disfrazada de pirata,...

4.1.3.-EDUCACIÓN. INFANCIA. JUVENTUD.

ESTUDIO DIÁGNOSTICO.

La accesibilidad, la inclusión e igualdad de oportunidades en los centros educativos es una meta prioritaria y fundamental para nuestra Asociación, así como para el conjunto de la sociedad.

Para conseguir ese objetivo es imprescindible poder contar con la voluntad y participación de todos los agentes que tienen competencia en este ámbito: la Administración, las familias, y todas las personas vinculadas al centro escolar: alumnado, profesorado, personal no docente, Dirección, Consejo Escolar y Asociaciones de Padres y Madres, etc.

Con el objetivo de elaborar un diagnóstico de la situación de los centros educativos de Araba sobre su accesibilidad, inclusión e igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, impulsando asimismo un mayor conocimiento y sensibilización de los agentes cuya implicación resulta fundamental en este recorrido hacia la efectiva garantía de sus derechos en el ámbito educativo**,** desde Eginaren Eginez hemos puesto en marcha esta iniciativa dirigida a recabar información de todos los centros educativos del Territorio sobre estas cuestiones:

- Datos cuantitativos y caracterización del alumnado con necesidades especiales en el centro.

- Cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad universal (Ley 20/1997 de accesibilidad y Decreto 68/2000) en el centro.
- Dispositivos de apoyo y medidas adoptadas para la inclusión e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el centro.

EGINAREN EGINEZ pretende conocer la información y opinión tanto de la Dirección del Centro, como del Consejo Escolar y de la AMPA del centro. Por este motivo se han enviado 3 cuestionarios diferenciados (Anexo 1 de esta Memoria) a cada uno de los 176 centros educativos de la provincia de Álava, para desde cada centro circularlo a cada uno de estos grupos de acuerdo con lo que en cada caso valoren en función de la estructura y características de su Centro.

Ahora estamos recibiendo los cuestionarios y con la información aportada desde los distintos centros educativos de Araba elaboraremos el análisis y diagnóstico de la situación actual, como base para seguir trabajando en la concreción y puesta en marcha de actuaciones con la participación e implicación de todos los agentes clave para la accesibilidad, inclusión e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el ámbito educativo. Conscientes, además, de que cualquier avance en este sentido supondrá un valor añadido del que toda la sociedad alavesa saldrá beneficiada.

CAMPAÑA ESCOLAR “AUZOKIDEAK”.

EGINAREN EGINEZ y la compañía teatral Panta Rhei han realizado una nueva campaña escolar en los centros educativos durante este año. El espectáculo teatral "Auzokideak-Compañer@s de barrio" quiere reflejar la diversidad de la sociedad. Intervienen seis personajes, tres de ellos/as tienen una discapacidad o diversidad, otra es de origen africano pero nacida en Euskadi y otros/as dos son un niño y una niña sin diversidad funcional. Los títeres interactúan con actores/actrices de la compañía y escenifican algunas de las vivencias de su vida diaria con el fin de mostrar un mundo diverso y como el paradigma de "todos/as somos iguales" cada día evoluciona más hacia el "todos/as somos diferentes".

Se trata de historias cruzadas sobre ciudadanía diversa, de amores imposibles, de la sobreprotección o de la ecología. En EGINAREN EGINEZ echábamos en falta un instrumento de acercamiento a la población infantil y juvenil. Por esto surgió la colaboración con la compañía teatral para elaborar el guión del espectáculo y las marionetas. A través de los relatos de los títeres se

acerca al público infantil y juvenil el día a día de las personas con diversidad funcional o discapacidad. Lo desconocido crea desconfianza y genera actitudes discriminatorias. La educación en la diversidad debe formar ciudadanía solidaria y comprometida con la que le rodea. Ahora la Asociación cuenta con esta herramienta útil para llegar al público joven y a través de las representaciones les podemos transmitir nuestro mensaje reivindicativo y en pro de la igualdad de oportunidades de una forma lúdica y entretenida."

Del encuentro entre la Asociación y la Compañía Teatral surge un producto artístico para abordar la sensibilización ciudadana con la diversidad funcional como eje y para visualizar espacios de convivencia hacia realidades diferentes. EGINAREN EGINEZ valora un éxito los cerca de 900 escolares que han tenido ocasión de ver la obra en las cinco representaciones en centros educativos. La acogida de los/as alumnos/as es espectacular. Así lo percibimos y así nos lo cuenta el profesorado de los colegios. Es muy importante trabajar estos aspectos a edades tempranas para que los interioricen y normalicen y los lleven a su vida de personas adultas. Así se avanza en la eliminación de la discriminación de cara a futuras generaciones.

La campaña se ha podido realizar gracias a la subvención del Departamento Municipal de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para asociaciones que trabajamos con personas con discapacidad y al propio convenio que mantiene la Asociación con el Instituto Foral de Bienestar Social. EGINAREN EGINEZ apuesta por mantener la campaña de sensibilización en centros escolares tanto de la ciudad como de la provincia. La educación es nuestra aliada para erradicar la discriminación y concienciar a los/as futuros/as adultos/as de que la sociedad debe ser igualitaria pese a las diferencias.

Fechas y centros escolares donde se ha realizado la actividad en 2014:

Colegio CORAZONISTAS, lunes 10 de Marzo:

Asistiendo a la **representación** 231 participantes del centro escolar:

- De 3º de primaria 75 asistentes
- De 4º de primaria 81 asistentes
- De 5º de primaria 75 asistentes

GORBEIA IKASTOLA en Zigoitia, lunes 17 de Marzo:

Asistiendo a la **representación** 71 participantes del centro escolar:

Escolares de 2º a 6º de Educación Primaria.

Centro escolar URKIDE, lunes 24 de Marzo,

Asistiendo a la **representación** 160 participantes del centro escolar:

Escolares de 3º a 4º de Educación Primaria.

PADRE ORBISO eskola, lunes7 de Abril:

Asistiendo a la **representación** 110 participantes del centro escolar:

Escolares de 3º a 6º de Educación Primaria.

Colegio NIÑO JESÚS, 14 de Abril:

Asistiendo a la **representación** 88 participantes del centro escolar:

Escolares de 3º a 6º de Educación Primaria.

TOTAL ASISTENTES: 660 escolares.

A todos los escolares asistentes a la representación se les ha entregado de forma bilingüe GUÍAS DIDÁCTICAS para trabajar en el aula y en familia, marcapáginas y pegatinas.

PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE JUEGOS: OCIO INCLUSIVO.

El Festival Internacional de Juegos de Vitoria-Gasteiz es un evento de ciudad que gira en torno al juego. Durante varios días, calles, plazas y parques se transforman para ofrecer propuestas lúdicas a toda la ciudadanía.

El evento se basa en la recuperación de la calle como espacio de juego, el juego intergeneracional o la transmisión de valores como la tolerancia o el respeto, siempre con el juego como vehículo motor.

EGINAREN EGINEZ ha estado presente un año más en el Festival de Juegos de la ciudad y así durante los días 27, 28 y 29 de junio disfrutó de un espacio de juego en la Plaza de la Provincia desarrollando el Taller PONTE EN MI LUGAR. En este espacio se diseñó un recorrido, un itinerario, para ser realizado por niños y niñas, jóvenes y adultos, utilizando sillas de ruedas para el desenvolvimiento, con el ánimo de trasmitir los contenidos asociativos y acercar a la ciudadanía de forma positiva la figura de la diversidad funcional.
Quien finalizaba el recorrido recibía material divulgativo de la Asociación, tríptico informativo, Guía Didáctica sobre niños y niñas con diversidad funcional, folletos divulgativos y globos de la campaña Ponte en Mi Lugar (puntos rojos y verdes referentes a la accesibilidad), así como otros materiales concienciadores. Fue un placer recibir a familias, y ciudadanía en general, interesadas en conocer la situación de las personas con discapacidad y charlar sobre los derechos humanos del colectivo.

4.1.4.- PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

El objetivo es lograr el cumplimiento íntegro de la Ley de Accesibilidad universal de Euskadi. A lo largo de 2014 se ha trabajado intensamente en la difusión de la información para facilitar la accesibilidad a toda la población. Es de destacar la orientación dada a comunidades de propietarios/as.

En la actualidad se sigue trabajando, desde la Confederación del País Vasco, en la modificación de la Ley de accesibilidad del País Vasco y el Decreto 68/2000; modificaciones que serán trasladadas a todos los grupos políticos con representación en el Parlamento Vasco con el objeto de que se conviertan en propuestas de ley.

Desde el programa PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD se interviene también en aquellas actuaciones urbanísticas públicas o privadas en las que se vulneran los derechos del colectivo de personas con movilidad reducida. Fruto de este trabajo, durante este ejercicio se han interpuesto varias reclamaciones contra actuaciones municipales que siguen su curso:

- Recurso contra la colocación de **vados peatonales** a una sola agua en la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

- Recurso en vía administrativa contra los pliegos de contratación del servicio general de **recogida de basuras** de Vitoria-Gasteiz.

- Contencioso-Administrativo del TSJ del País Vasco, contra la aprobación definitiva de la **Ordenanza de movilidad** del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por incumplimiento de la reserva de plazas de aparcamiento para personas de movilidad reducida (por prever el artículo 9.7º de la Ordenanza la existencia de plazas de uso compartido entre PMR y embarazadas).

Además se sigue con la **ejecución de la Sentencia nº 414/2013** dictada por el TSJ del País Vasco (en recurso de apelación dimanante del recurso contencioso administrativo ordinario 418/2009 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Vitoria-Gasteiz), que declara el

incumplimiento de la normativa técnica de accesibilidad en las marquesinas del tranvía de Vitoria-Gasteiz, con asesoramiento para la preparación del informe pericial sobre la forma de ejecutar dicha Sentencia.

También se ha solicitado la **revisión de licencias y permisos de obras**, así como de proyectos de obra que bien por su magnitud o por su trascendencia en diferentes municipios pueden suponer un avance o mejora en la accesibilidad.

En relación con la provincia se ha colaborado con varios Ayuntamientos con el objeto de que los proyectos se adecuen a la normativa de accesibilidad, destacando las colaboraciones con los Ayuntamientos de Llodio y Amurrio en problemáticas concretas de accesibilidad a la hora de redactar diferentes ordenanzas: veladores y terrazas, ascensores en edificios de uso residencial, ordenanza bicis, etc…

Además hemos tenido que visibilizar situaciones de discriminación donde la falta de accesibilidad vulnera los derechos humanos concernientes a la libre participación social y comunitaria:

Falta de accesibilidad en la **Feria de las Naciones**, los baños no estaban adaptados y tras la denuncia de eginaren eginez se puso una rampa.

La campaña turística lanzada con motivo de la capitalidad gastronómica editó un **Gastromapa** en el que no existía referencia alguna a la accesibilidad de los establecimientos figurando además en la misma varios inaccesibles. Por este motivo la Asociación calificó como un ejemplo claro de "malas prácticas" y de discriminación la puesta en marcha de dicha campaña turística centrada en la Capitalidad Gastronómica de Vitoria-Gasteiz por la cual se creó un Gastromapa, que incluía 141 bares y restaurantes participantes en la iniciativa Pintxo-Menú Capital, cuyo protagonista principal era el producto local, omitiéndose la información relativa a la accesibilidad de dichos establecimientos.

Incumplimiento de la Ley en las **obras:** si el Ayuntamiento cumpliese la Ley 20/97 la ciudadanía en general contaría con una vía pública que, aun en períodos de obras, garantizaría nuestra integridad como ciudadanos/as y, en nuestro caso particular, garantizaría el derecho de las personas de movilidad reducida a transitar por la vía pública en igualdad de condiciones,...

Denuncia y vigilancia de las **plazas de aparcamiento reservadas**. La Asociación ha estado vigilante en el cumplimiento del buen uso de las plazas de aparcamiento reservado. Hemos visibilizado vehículos mal estacionados, es decir, sin acreditación, contenedores ubicados en las plazas reservadas, etc… Desde *eginaren eginez* hemos pedido a la Policia Municipal que cumpla con sus funciones y que vele por el cumplimiento de la Norma, garantizando la efectividad de las medidas de discriminación positiva.

Erradicación de **terminología** discriminadora: hemos conseguido que se eliminen el término "minusválido" de sus autobuses urbanos y que se cambie por el de "personas con discapacidad".
La Asociación denunció que en las puertas traseras de entrada a los urbanos se podía leer la frase "Acceso exclusivo. Salida de minusválidos y niños". Este término es discriminatorio porque la Ley de Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, establece que "las referencias que en los textos normativos se efectúan a 'minusválidos' y a 'personas con minusvalía' se entenderán realizadas por 'personas con discapacidad'". Por ello, hemos instado al consistorio a tomar en cuenta este precepto legal y a cambiar la palabra "minusválido" por "persona con discapacidad" y a utilizar el anagrama internacional de discapacidad.

La Asociación solicitó al Ayuntamiento de Gasteiz dar solución a la situación creada en el entorno de la **Residencia Zadorra** de Abetxuko, ya que tras una obra municipal en la vía pública se habían dejado las aceras sin rebaje constituyéndose nuevas barreras urbanísticas.

Asimismo se instó al cumplimiento de la Ley 20/97 para la Promoción de la Accesibilidad en todas las actuaciones municipales, dándose las oportunas directrices a las brigadas que trabajan en la vía pública y que tienen que acometer distintas intervenciones (entornos urbanos de edificios públicos, rebajes que no se hacen a cota cero, etc), que si no se resuelven acorde a la establecido en la Ley, interfieren directamente en los derechos para la autonomía personal de las personas con discapacidad física o diversidad funcional.

También hemos tenido que denunciar este año las condiciones para los viajeros con diversidad funcional en las líneas aéreas, ya que Air Europa prohibió a un vitoriano, socio de eginaren eginez, volar por ir en silla de ruedas.

(Foto Archivo AENA)

4.1.5.- SANIDAD

Este grupo de trabajo surge con el objetivo de alcanzar un sistema de salud equilibrado y equitativo y un mejor conjunto sanitario en Álava y en Euskadi. La conforman socios y socias de EGINAREN EGINEZ que han establecido bases de trabajo conjunto con los siguientes objetivos:

- Asegurar una prestación de atención médica eficaz a las personas con discapacidad.
- Trabajar en propuestas de programas dirigidos por equipos multidisciplinares de profesionales para la detección precoz, la evaluación y el tratamiento de las discapacidades.
- Prevenir, reducir o eliminar los efectos limitadores de la autonomía, así como la aparición de nuevas discapacidades.
- Trabajar en las nuevas líneas de investigación sobre biotecnología humana en una nueva perspectiva de futuro de estimación de las causas que actualmente generan dependencia.
- Exigir a los y las trabajadoras de la salud que presten a las personas con discapacidad física atención de la misma calidad que a las demás personas sobre la base de un consentimiento libre e informado.

En 2014 EGINAREN EGINEZ ha colaborado como miembro integrante de ELKARTEAN en la elaboración de documentos que han sido remitidos al Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco. Además se ha participado en dos foros de reflexión y debate sobre el sistema sanitario vasco y las personas con enfermedades crónicas.

REHABILITACIÓN

Este año la Asociación ha tenido que denunciar que la dirección del Hospital Universitario de Álava (HUA) ha decidido cerrar la piscina terapéutica al reorganizar el servicio de rehabilitación. Esta medida deja a las personas con diversidad funcional sin el tratamiento adecuado para mejorar la calidad de vida e ir atajando las complicaciones que van apareciendo, como la espasticidad, dolor o reagudización de la patología, entre otras. Además, la asociación ha cuestionado la eliminación de la única piscina pública terapéutica existente en el territorio.

Eginaren Eginez considera esta medida un nuevo recorte y una merma en la calidad sanitaria ofertada hasta la fecha en Álava. Por ello, hemos instado a la dirección del HUA y al consejero de Salud, Jon Darpón, a replantear la medida y mantener la oferta de piscina terapéutica dentro de los servicios de rehabilitación.

Las instalaciones acuáticas configuran a día de hoy un medio único e imprescindible para el mantenimiento físico de las personas con diversidad funcional. El agua provoca una sensación de gravedad menor que la del exterior, por lo que el proceso de rehabilitación se facilita y en muchos casos se acelera. La rehabilitación en la piscina se ha convertido en una de las técnicas más recurridas y facilita en gran medida la realización de los ejercicios.

4.1.6.- SERVICIOS SOCIALES-PROACTIVACIÓN SOCIAL

En 2014 EGINAREN EGINEZ ha trabajado intensamente en el reconocimiento de unos servicios sociales universales, de calidad y garantistas.

Coincidiendo con una de nuestras líneas estratégicas hemos trabajado para conseguir que se desplieguen en la Comunidad Autónoma y en nuestro Territorio unos servicios sociales que recojan el conjunto de prestaciones, ayudas técnicas y dispositivos que aseguren la autonomía personal y la calidad de vida de todas las personas con discapacidad física.

A través de los diferentes foros de representación en los que participa activamente, EGINAREN EGINEZ ha seguido trasladando las necesidades y aportaciones de nuestro colectivo en el despliegue del Sistema de Servicios Sociales a través del desarrollo de la cartera y el catálogo de servicios y prestaciones.

Movilizaciones de la Plataforma DD.SS. de Gasteiz

Con motivo de las ELECCIONES EUROPEAS 2014, EGINAREN EGINEZ, en representación de las personas con diversidad funcional / discapacidad física de Álava y en calidad de miembro activo de la Red Europea de Vida Independiente ENIL (European Network on Independent Living), pidió al Parlamento Europeo y a la nueva Comisión Europea, ante los comicios del 25 de mayo de 2014, que adopten el compromiso de forjar una Europa que de respuestas a las reivindicaciones del colectivo y constituya un avance en la vida autónoma e independiente de las personas con diversidad funcional / discapacidad física.

- Se hizo un llamamiento a la Comunidad Europea para ratificar y asumir plenamente la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Diversidad Funcional y para que sus artículos sean implementados en la legislación y políticas de la Comunidad Europea. Incluso realizando la presión de las Instituciones y representantes de los estados miembros de la Unión Europea para transponer la convención a las leyes nacionales.
- Se reclamó una directiva sobre diversidad funcional, para mantener y proteger todos los derechos de las personas con diversidad funcional en Europa.
- Las Personas con Diversidad Funcional y nuestras organizaciones deben estar decididamente involucradas a todos los niveles en la

decisión de las políticas, incluyendo la planificación, elaboración e implementación.

Foto de archivo*: Freedom Drive 2011 en Estrasburgo. Miembros del colectivo ante la institución europea.*

EGINAREN EGINEZ, como plataforma reivindicativa de las personas con diversidad funcional de Álava donde se realiza intervención social y servicios profesionales para la equiparación de oportunidades de toda la ciudadanía, se adhirió al COMUNICADO A FAVOR DE LOS DERECHOS SOCIALES del Colegio Profesional de Trabajo Social y tomó parte en la CONCENTRACION que se realizó el 6 de noviembre en la Plaza de Correos de Vitoria-Gasteiz, apostando por una sociedad más justa y solidaria sin distinción, así como en más plataformas sociales que han denunciado la situación de los servicios sociales.

Durante este ejercicio EGINAREN EGINEZ ha ostentado la Presidencia de ELKARTEAN (Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física del País Vasco), y la de EDEKA (Comité de personas con discapacidad

de Euskadi), trabajando a través de ambas entidades en diferentes foros de debate social.

A través de estos órganos hemos hecho llegar nuestras propuestas e ideas a los diferentes estamentos públicos, participando en diferentes consejos a nivel autonómico y territorial de la administración pública, y en diferentes comisiones de trabajo de entidades del Tercer Sector de la discapacidad.

Por otra parte se ha intensificado el trabajo en red con otras entidades representativas del Tercer Sector, participando en las Mesas de Diálogo Civil de Euskadi, así como en la que se articula en el Territorio Histórico de ÁLAVA.

Como referencia del trabajo realizado a lo largo del ejercicio podemos destacar las siguientes áreas:
• Revisión del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD).
• Intervención en el área de la inclusión social con el trabajo en herramientas como la Renta de Garantía de Ingresos.
• Intervención en el área de la accesibilidad universal con la difusión y defensa de nuestra propuesta de Ordenanza local para la promoción de la accesibilidad a las viviendas y locales comerciales y el inicio del trabajo de propuesta de modificación de la Ley de Promoción de la accesibilidad de Euskadi.
• Seguimiento de la implantación a nivel estatal y autonómico de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
• Aportaciones a la propuesta de Decreto que regula el Régimen de concertación y convenio del Gobierno Vasco.
• Creación del Observatorio de la Crisis
• Aportaciones al borrador del Plan Vasco de Inclusión Activa 2011-2015. III Plan Vasco de Inclusión Social.
• Aportaciones al Plan Estratégico de LANBIDE.

FOROS DE REPRESENTACIÓN

GOBIERNO VASCO

- Consejo Vasco de Accesibilidad (Comisión ejecutiva y comisiones de trabajo).
- Consejo Vasco de Servicios Sociales. La representatividad se ostenta a través de Elkartean.
- Consejo Vasco para la Inclusión Social.
- Mesa de diálogo civil con el Tercer Sector.
- Consejo Vasco del Voluntariado.

PARLAMENTO VASCO

- Comisión de Trabajo y Acción social.
- Comisión de Control del Plan de Empleo.

DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

• Consejo de Territorial de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava.
• Consejo de Personas con Discapacidad del Territorio Histórico de Álava.
• Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Álava.

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de VITORIA-GASTEIZ:

Consejo de Accesibilidad.
Consejo de Servicios Sociales. Comisión de Exclusión Social y Comisión de Atención Primaria en los Servicios Sociales.
Consejo de Igualdad
Consejo de Medio Ambiente
Consejo de Cultura. Comisión de Teatro Social.
Consejo de Salud y Consumo.
Comisión de Seguimiento del Plan Joven de la Ciudad.
Consejo Asesor del Planeamiento Urbanístico.

Ayuntamiento de LLODIO y AMURRIO.

ARARTEKO.

SINDICO VECINAL

PLATAFORMAS / REDES:

Plataforma por los Derechos Sociales de Gasteiz.
Plataforma Feminista de Álava.
Red Berdinsarea de EUDEL y Emakunde.
Plataforma de Familiares de alumnado con necesidades educativas especiales.

4.1.7.- LABORAL-LANARI EKITEN

Esta comisión está integrada por un grupo de trabajo compuesto por el personal técnico y l@s militantes y voluntari@s de EGINAREN EGINEZ que colaboran en la promoción de los derechos, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida de las personas con discapacidad física de Álava.

Entre las acciones de transformación social emprendidas destacan el análisis de la legislación laboral vigente, el fomento del cumplimiento del cupo de reserva y la participación en Foros de debate.

La finalidad es conseguir la plena consecución del derecho de acceso al empleo ordinario en igualdad de condiciones a través de:
• Promoción tanto del desarrollo normativo como del cumplimiento de las cuotas de reserva.
• Promoción del cumplimiento de las políticas de acción positiva a través de los agentes sociales.
• Acceso a los servicios de orientación profesional.
• Desarrollo de medidas que fomenten la formación de calidad.
• Impulso del I+D+I en la adecuación de puestos de trabajo.
Con motivo del debate celebrado el 7 de noviembre en la cámara vasca en materia de Empleo *(Debate monográfico sobre la estrategia integral a desarrollar por el Gobierno para hacer frente al paro y a la pobreza),* EGINAREN EGINEZ se dirigió a los Grupos Políticos del Parlamento Vasco aportando una batería de propuestas y reivindicaciones, esperando que sean estudiadas y asumidas, ofreciendo su disposición a cualquier colaboración, y que abordaban:

Conseguir la plena inclusión laboral en el mercado ordinario de trabajo de las personas con discapacidad:

- EXIGIR EL COMPROMISO DE LAS AA.PP. PARA DESARROLLAR POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO QUE FOMENTEN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE FORMA PRIORITARIA, EN LA MODALIDAD DE EMPLEO ORDINARIO (de acuerdo con lo previsto en el Título VII de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos), al menos en la misma medida que se viene apoyando en los últimos años en Euskadi al empleo protegido (Centros Especiales de Empleo).
- APOYAR LA FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:
- APOYAR LA VISIBILIZACIÓN DEL VALOR AÑADIDO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EMPLEO:
- VIGILAR LAS CONDICIONES LABORALES EN EMPLEO PROTEGIDO Y VISIBILIZAR LOS LOGROS EN CLAVE DE TRÁNSITO AL EMPLEO ORDINARIO:
- DESPLEGAR MEDIDAS ADECUADAS EN EMPLEO PÚBLICO:
- COMPATIBILIDAD Y FLEXIBILIDAD DE PRESTACIONES

Llevar a cabo o instar (según reparto competencial) la realización de modificaciones normativas dirigidas a compatibilizar la actividad laboral con el cobro de pensiones en sus diversas modalidades.

- APOYAR DESARROLLOS EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA ADAPTACIÓN CONTINUA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, que contemple asimismo

posibilitar su promoción o la adaptación a modificaciones en el puesto de trabajo.

4.1.8.- HERRIZ HERRI

A través de este programa se informa y orienta a las personas con diversidad funcional de toda provincia. Se realizan permanencias profesionales y las visitas que se requieran. Se ceden Ayudas Técnicas y se da orientación técnica sobre accesibilidad en la provincia.

Se ha mantenido coordinación y seguimiento de las iniciativas y acciones de las Juntas Administrativas de la provincia, así como un seguimiento del Plan Foral de Obras Públicas provincial y del de Sostenibilidad y Transportes. De hecho la Asociación se ha personado como parte interesada en el Plan Director de Transportes de Diputación.

Se han remitido circulares informativas a las personas asociadas y se ha realizado una difusión electrónica de las ayudas del Gobierno Vasco para promocionar la accesibilidad remitiendo correo electrónico a cada uno de los ayuntamientos alaveses.

Se ha formulado recurso en vía administrativa frente al Ayuntamiento de Amurrio, denunciando que los contenedores de recogida de residuos (de vidrios; de cartón; de residuos orgánicos y resto de residuos; de ropa usada, etc) del Municipio no cumplen la normativa de accesibilidad (como consecuencia de la reclamación el Ayuntamiento de Amurrio ha dado traslado de la denuncia a la Cuadrilla de Ayala).

Se ha formulado reclamación en vía administrativa al Ayuntamiento Villabuena por la realización de obras de urbanización inaccesibles en la C/ Mayor travesía nº III (denunciando que no sólo no son accesibles sino que empeoran las condiciones de accesibilidad respecto de la situación preexistente), e interposición de recurso de reposición contra la desestimación de tal solicitud.

4.1.9.- APORTACIONES SOLIDARIAS

La Asociación realiza anualmente una campaña de aportaciones solidarias para contar con apoyos para el proyecto asociativo. Este año se han editado carteles y folletos que se están distribuyendo para reforzar la campaña y sumar ingresos a las aportaciones periódicas de personas socias y no socias que recibe la Asociación.

4.1.10.- 3 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

elkartean

Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica del País Vasco

Dirección y contacto:
Beato Tomás de Zumarraga 96-98 bajo - 01009 Vitoria-Gasteiz
Tel: 945 22 55 16 / 94 405 36 66
elkartean@elkartean.org - www.elkartean.org

Formada por:
Eginaren Eginez (Araba)
Beato Tomás de Zumárraga, 96-98 bajo - 01009 Vitoria-Gasteiz
Tel. y fax: 945 225 516
eginez@euskalnet.net - www.eginez.org

Elkartu (Gipuzkoa)
Paseo de Ondarreta, nº 5 bajo - 20018 Donostia
Tel: 943 316 770 – Fax: 943 316 379
elkartu@elkartu.org - www.elkartu.org

Fekoor (Bizkaia)
Blas de Otero, 63 bajo - 48014 Bilbao
Tel: 94 405 36 66 – Fax: 94 405 36 69
fekoor@fekoor.com - www.fekoor.com

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, EGINAREN EGINEZ, como integrante de la Confederación Elkartean, hizo público un ***MANIFIESTO,*** "*recordando a los poderes públicos que, aún hoy en día, a las personas con discapacidad física y/u orgánica de Euskadi, se nos sigue negando el ejercicio de nuestros derechos de ciudadanía y libertades fundamentales en igualdad de oportunidades, para participar en la comunidad y desarrollar una vida independiente como todas las demás personas.*

Derechos y libertades que tenemos reconocidos formalmente, como el conjunto de la ciudadanía, pero que, en muchos casos, no podemos ejercer porque no se nos garantizan las condiciones necesarias para ello: por déficits en la accesibilidad universal y por falta de reconocimiento y aplicación de medidas de acción positiva suficientes y adecuadas, para prevenir o compensar las situaciones de desventaja o especial dificultad, en la incorporación y participación plena en todos los ámbitos de la vida, debido a un entorno hostil, que nos excluye y discrimina.

Condiciones y apoyos que no pueden depender de criterios arbitrarios de disponibilidad presupuestaria, puesto que su ausencia, insuficiencia o inadecuación, priva o dificulta a nuestro colectivo del acceso y ejercicio de sus derechos.

En especial, uno de los derechos más relevantes que se nos niega, es el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, recogido en el Art. 19 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta disposición reconoce el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de las demás, y exige a los Estados Partes adoptar medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho y su plena inclusión y participación en la comunidad.

Y es que el concepto de Vida Independiente trasciende y va mucho más allá del concepto de autonomía y vida autónoma, porque implica: 1) Ejercer el poder de decisión sobre la propia existencia y ejercer el libre desarrollo de su personalidad y 2) Participar activamente en la vida de la comunidad, como todas las demás personas.

Desde este enfoque, para ELKARTEAN, las condiciones necesarias para un Vida Independiente que se han de asegurar como una cuestión de garantía de sus derechos son las siguientes:

> *1) Asegurar el desarrollo de competencias y empoderamiento de las personas para elegir, ejercer sus derechos, participar y desarrollar una vida independiente.*
> *2) Asegurar condiciones de accesibilidad universal, diseño para todas las personas e igualdad de oportunidades y no discriminación en el entorno, en todos los ámbitos de la vida en la comunidad.*
> *3) Disponer de una oferta suficiente de apoyos adecuados a las*

necesidades de cada persona para participar y desarrollar una vida independiente.

Es por ello que exigimos que todas las políticas y las acciones públicas, se diseñen y ejecuten de forma que garanticen a las personas con discapacidad de Euskadi, las condiciones para el desarrollo de una Vida Independiente.

En concreto, mediante el cumplimiento de las distintas disposiciones normativas aplicables en cada ámbito, así como el diseño y despliegue de estrategias y políticas efectivas en materia de accesibilidad universal, educación, salud, servicios sociales, empleo, vivienda, ocio, cultura, deporte… que fomenten la participación de las personas, garantizando la libertad de acción, el libre desarrollo de la personalidad y el poder de decisión sobre la propia existencia.

Estrategias y políticas que, entre otras cuestiones y, como recurso básico para que las personas con discapacidad ejerzamos nuestro derecho a vivir de forma independiente y a ser parte activa de la comunidad, garanticen un adecuado despliegue y desarrollo de la prestación de asistencia personal. Asimismo asegurando en todos los ámbitos la igualdad de la ciudadanía vasca cualquiera que sea el Territorio donde resida.

4.2 servicios y programas

4.2.1 TRABAJO SOCIAL

Desde el Servicio de Trabajo Social se ofrece información sobre los recursos existentes para las Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica de Álava, recogiendo las demandas y orientando sobre las medidas más adecuadas encaminadas a mejorar la calidad de vida de nuestro colectivo, constituyendo el primer nivel de atención y de acogida dentro de la entidad. El servicio se presta mediante cita previa en las oficinas de EGINAREN EGINEZ (Beato Tomás de Zumárraga 96-98, bajo. 01009 VITORIA-GASTEIZ), y en permanencias en dicha sede los miércoles de 10 a 12 h. Tf.: 945 22 55 16.
www.eginez.org

Durante 2014 se ha atendido de forma directa a 245 personas, siendo un 80% personas con discapacidad física y/u orgánica y un 20% familiares, amistades, entidades asociadas, profesionales de otras entidades, etc... Paralelamente se ha atendido un elevado número de consultas telefónicas. En ambos casos el asesoramiento sobre pensiones, prestaciones y servicios de dependencia, accesibilidad, ayudas económicas, ayudas al transporte, de vivienda adaptada etc. han sido las más demandadas. La valoración de las necesidades y demandas de las personas atendidas nos permite elaborar propuestas de mejora y planes de intervención más generales, con el fin de incidir en la

transformación social y por lo tanto en la mejora del colectivo para el que trabajamos.

4.2.2 ASESORÍA JURÍDICA

La función principal de este servicio es prestar el asesoramiento jurídico necesario a las personas asociadas a EGINAREN EGINEZ, a la Junta Directiva, al equipo técnico de los grupos de trabajo, para facilitar el desarrollo de las funciones y tareas asociativas de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente en general, y en particular al relacionado con el amplio desarrollo normativo de la discapacidad. El servicio se presta mediante cita previa y las intervenciones llegan derivadas de la unidad de Trabajo Social.

La actividad principal se ha dirigido a la atención personalizada de las personas asociadas, siendo las consultas sobre accesibilidad las que han ocupado el primer puesto en cuanto a consultas atendidas, seguido de consultas laborales y pensiones.

El servicio de Asesoría Jurídica se oferta a toda la ciudadanía y además vertebra la fundamentación de gran parte de las actividades asociativas capacitando al colectivo en la defensa de los derechos humanos.

4.2.3 PRÉSTAMO DE AYUDAS TÉCNICAS

Este servicio es totalmente gratuito y está dirigido al préstamo temporal de ayudas técnicas a personas del Territorio Histórico de Álava, asociadas o no a EGINAREN EGINEZ, sin límite de edad y que por cualquier circunstancia necesiten de éstas, así como a asociaciones, Instituciones, residencias o colegios, entre otros. Este servicio se puso en marcha para cubrir las necesidades de las personas no contempladas en el sistema público de financiación de material ortoprotésico (periodo de arreglo de sillas, necesidades puntuales, etc).

Este año se han prestado sobre todo sillas manuales, y sigue cedida una cama articulada, a motor, Estas Ayudas Técnicas han pasado al inventario de la Asociación al ser donadas por ciudadanía alavesa directamente a la entidad. También se ha cedido un andador y muletas.
Igualmente disponemos, para cesión, un lavacabezas, un atril, diferentes tipos de muletas y de sillas manuales.

5 imagen y comunicación

La Comunicación de EGINAREN EGINEZ ha intensificado su labor de difusión del proyecto de transformación social de la entidad siendo un referente en todos los temas relacionados con la discapacidad para los profesionales de la información y los medios de comunicación.

Fruto del envío de notas de presa, informes, convocatorias, dossieres y material gráfico respecto a las actividades y programas que desarrollamos se tiene un buen nivel de impacto en los medios.

En el ámbito de la comunicación interna también ponemos a disposición de las personas asociadas a EGINAREN EGINEZ el apoyo y los recursos que puedan necesitar para la difusión de ciertos avisos y comunicaciones a través del Tablón de Anuncios o las publicaciones de la entidad.

El portal web de la entidad www.eginez.org, pretende facilitar la accesibilidad a los y las internautas que tienen un acceso fácil y directo a toda la información sobre nuestros servicios, programas y actividades, con la posibilidad de realizar consultas al equipo profesional, realizar inscripciones, gestionar citas previas, colgar sus quejas y denuncias, etc.

Nuestra presencia en las redes sociales también se consolida desde la gestión de nuestro perfil de Facebook y Twitter, herramientas que cada vez cobran más importancia para la dinamización del trabajo asociativo y como punto de encuentro de las personas que desde diferentes ámbitos apoyan el proyecto de transformación social de EGINAREN EGINEZ.

La revista EKARTE, que edita y distribuye desde la Confederación ELKARTEAN, es una herramienta de comunicación que tiene como objetivo hacer llegar de una manera directa a nuestr@s compañeros y compañeras, al resto de organizaciones del mundo asociativo, a las Instituciones, y a la sociedad en general, las noticias más destacadas referidas a nuestra actividades, programas y servicios, así como las noticias de interés y actualidad para nuestro colectivo.

La publicación mantiene una tirada de 2.000 ejemplares en Araba, y se distribuye de forma personalizada y directa entre las personas asociadas a EGINAREN EGINEZ, y, por otro lado a Instituciones, (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Álava, Ayuntamientos...), entidades públicas y privadas, bibliotecas, centros de salud, servicios sociales de base.... En 2014 se ha editado la revista ELKARTE nº 42 (en Anexos a esta Memoria), con cargo a dicha Confederación.

Desde esta Área de Comunicación de EGINAREN EGINEZ se lanzan las campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad que han tenido eco en los medios de comunicación, contribuyendo a visibilizar el trabajo asociativo y potenciar el alcance de los mensajes de la entidad. Este año ha sido importante el despliegue realizado en torno a la campaña NO SOMOS INVISIBLES.

Por otro lado se ha recuperado en 2014 la edición de la hoja informativa ZUREKIN ZUZENEAN, publicándose tres ejemplares imputados a tres programas: mujer, vida independiente y promoción de la accesibilidad.

2014 NUEVA ÉPOCA — ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE ALAVA ARABAKO GUTXITASUN FISIKOA DUTEN PERTSONEN ELKARTEA — Zk. 1/14

eginaren eginez

ZUREKIN ZUZENEAN

TALLER EMPODERAMIENTO

Eginaren Eginez organiza un TALLER DE EMPODERAMIENTO para mujeres.

El objetivo es aprender a responder ante agresiones de violencia de género de una forma física y emocional dirigido a **mujeres con discapacidad** mayores de 18 años.

CONTENIDOS:

- Aprender a identificar las agresiones, analizar el origen y construcción de la violencia en todos sus aspectos, sus consecuencias.
- Búsqueda de mecanismos y actuaciones para responder y resolver las situaciones de agresión en la vida cotidiana.
- Generar un espacio que posibilite el concienciarnos de nuestros derechos, de nuestra responsabilidad y de nuestras capacidades para acabar con este tipo de violencia que imposibilita la vida de las mujeres en igualdad de condiciones con respectos a los hombres.
- Dotar a las mujeres de recursos y herramientas para identificar las agresiones.
- Mitos y realidades en torno a la violencia. Valorar las repercusiones individuales y colectivas de la misma.

CUÁNDO:

DOS SESIONES de tres horas de duración, los **miércoles 12** y **19** de noviembre, de 18 a 21 h, en el Aula 4 de EL SEMINARIO en Beato Tomás de Zumárraga. Disponemos de una sala amplia, cómoda y accesible para la actividad que estará dinamizada por una formadora especializada en igualdad.

APÚNTATE:

Deja un mensaje en el 945225516 o escribe a info@eginez.org.
Te esperamos!!!! Subvencionado por el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz e IFBS.

2014 NUEVA ÉPOCA — ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE ALAVA ARABAKO GUTXITASUN FISIKOA DUTEN PERTSONEN ELKARTEA — Zk. 2/14

eginaren eginez

ZUREKIN ZUZENEAN

NADA SOBRE NOSOTR@S SIN NONOTR@S es una expresión utilizada para comunicar la idea de que no puede decidirse una política sin contar con la participación completa y directa de los miembros del grupo afectado por dicha política.

Es un lema histórico de la lucha por los derechos de las personas con discapacidad. Este lema se defiende desde EGINAREN EGINEZ. No necesitamos que sean l@s expert@s l@s que digan cuáles son nuestros problemas y cómo solucionarlos, a menudo desde un enfoque asistencialista que no reconoce nuestros derechos y nuestro potencial como ciudadan@s. Las personas con discapacidad, sus familias, l@s profesionales, y la ciudadanía concienciada con esta realidad son quienes mejor conocen los problemas, quienes más han reflexionado sobre las soluciones y quienes están mejor capacitad@s para tomar decisiones. Por esto desde EGINAREN EGINEZ siempre hemos apostado por la presencia en los consejos sectoriales y territoriales de participación ciudadana, en las plataformas ciudadanas en defensa de los derechos humanos, feministas, juventud, derechos sociales, presupuestos participativos, educación, etc, siempre aportando por la transversalidad y por el avance en el derecho a la VIDA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA de las personas.

2014 NUEVA ÉPOCA — ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE ALAVA ARABAKO GUTXITASUN FISIKOA DUTEN PERTSONEN ELKARTEA — Zk. 3/14

eginaren eginez

ZUREKIN ZUZENEAN

En Julio denunciábamos la fuerte discriminación de un socio a quien Air Europa dejó en tierra, sin poder acceder al avión, por tener movilidad reducida y viajar sólo, cuando ha realizado a lo largo de estos años viajes transoceánicos con su misma condición física y de viaje. En nuestra opinión se trata de una regresión y de una vulneración de los Derechos reconocidos en la Convención Internacional. En lugar de avanzar en el diseño universal de las unidades de transporte, -los aviones-, ciñéndose a argumentos injustificables como la seguridad y haciendo referencia a una Directriz Europea, la compañía consideró que ese viajero no podía ejercer su derecho como tal si no iba acompañado.

Se hace ser dependiente a la persona con movilidad reducida en lugar de promocionar la autonomía personal. Remitimos la queja al Ararteko quien, por marco competencial, lo ha derivado al Defensor del Pueblo, entidad que ha abierto un expediente en este sentido.

Otra regresión la hemos vivido con la atención a las personas con discapacidad en las oficinas del IFBS de la calle General Alava nº 10.

Este año se han editado tres publicaciones del Servicio de Asesoría Jurídica, las GUÍAS ÚTILES, herramienta de comunicación altamente valorada por las personas con discapacidad, la ciudadanía en general y profesionales de diferentes sectores.

Las tres Guías Útiles editadas versan sobre **los recursos económicos a favor de las personas con discapacidad en el ámbito cotidiano de la vida ordinaria.** Qué ayudas hay, cómo solicitar, compatibilidades. Qué documentación es necesaria, qué condiciones son las precisas. También con un directorio que incluye las diferentes vías de contacto con las distintas administraciones o instancias.

El **Volumen III** y **Volumen IV** recogen prestaciones derivadas de la nueva regulación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Álava y el **Volumen V** completa la colección de Guías con un recopilatorio de distintas ayudas de interés.

6 responsabilidad social

Este proceso tiene como objetivos diseñar, ejecutar, evaluar y mejorar la responsabilidad que EGINAREN EGINEZ tiene para con la sociedad añadida a la de la Misión organizativa en las siguientes líneas de actuación: voluntariado y alumnado en prácticas, comportamiento ético y empleo de calidad, impacto sobre la comunidad, imagen y reputación, medio ambiente y compras e inversiones a terceros responsables.

Objetivos generales
• Crear una línea de desarrollo del voluntariado y alumnado en prácticas.
• Llevar a cabo una política de igualdad de oportunidades de género y discapacidad.
• Promover una política de empleo de calidad de acuerdo a los valores de EGINAREN EGINEZ.
• Iniciar una interrelación beneficiosa para ambas partes con las comunidades en las que EGINAREN EGINEZ opera.
• Favorecer una imagen externa ligada a la “utilidad social” de EGINAREN EGINEZ, entidad declarada de Utilidad Pública.
• Promover un comportamiento ético en cuanto al reciclaje y el consumo energético responsable.
• Promover un comportamiento responsable en cuanto a la realización de compras e inversiones.

Acciones en 2014:

• Se ha recibido puntualmente a Grupos de alumnos/as que han demandado información y colaboración para trabajos de prácticas. Estos han sido principalmente alumnos y alumnas de Grado de Trabajo Social, si bien nos han visitado también de otras disciplinas.

• Política de igualdad de oportunidades y de paridad en los órganos de representación de la entidad.

• Acción en la comunidad. Proyectos en red con entidades cercanas a todas las sedes de EGINAREN EGINEZ.

7 sedes

La Asociación de Personas con Discapacidad Física de Álava EGINAREN EGINEZ cuenta con su sede social en Vitoria-Gasteiz, en un local municipal cedido en gestión de uso a la Asociación:

- C/Beato Tomás de Zumárraga 96-98, bajo. 01009 VITORIA-GASTEIZ.

Dispone también de espacios para la realización de actividades en la cuadrilla de Aiara:

- LAUDIO:
  Viña Vieja 6, bajo.

- AMURRIO:
  Casa de la Cultura.

Además se utiliza el equipamiento cívico como pueden ser salas de los Centros Cívicos para el desarrollo de las Asambleas o diferentes actividades como charlas, encuentros, proyecciones, etc.

La Asociación ha planteado ante el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Diputación de Álava la insuficiencia de la sede social para la movilidad de personas con discapacidad física (local pequeño y con problemas de accesibilidad).

Las subvenciones y aportaciones económicas que hacen posible el funcionamiento de todas las actividades y programas descritos anteriormente en la memoria han sido recibidas de las siguientes entidades y sectores:

Diputación Foral de Álava:

- Departamento de Política Social, IFBS, Convenio para Funcionamiento y Actividades.
- Departamento de Política Social, IFBS, Subvención de Equipamiento.
- Departamento de Igualdad, Promoción Social, DFA, proyecto No Somos Invisibles.

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

- Departamento de Servicios a la Ciudadanía y Deportes, Convenio para el Servicio de Asesoría Jurídica.
- Departamento Municipal de Educación, proyecto Auzokideak, subvención para asociaciones de personas con discapacidad, necesidades educativas especiales.

- Servicio de Igualdad Municipal, Taller de Empoderamiento para Mujeres y Niñas con discapacidad.

Financiación privada:

- Aportaciones solidarias de l@s soci@s y ciudadanía alavesa a través de la campaña de recogida de fondos.

Nuestro agradecimiento a toda la población.

En Vitoria-Gasteiz a 15 de enero de 2015.